



**OBSERVATORIO DE
SEGURIDAD SOCIAL**

Boletín Semanal de Seguridad Social

Resumen de noticias

jueves 06 al domingo 09 de junio del 2019

En este boletín

1. Danilo en SICA, "humildemente, la clase media superó el 30%"
2. UASD condena «agresión policial» contra médicos en Congreso Nacional.
3. Félix Hidalgo: "La provocación de César Dargam no logrará que yo personalice el proceso de negociación salarial"
4. RD podría subir ingresos vía la seguridad social.
5. Afiliados a la Seguridad Social exigen replantear ganancias AFP & ARS.

Danilo en SICA, "humildemente, la clase media superó el 30%"

Jueves 06 de junio 2019.

Disponible en: <https://acento.com.do/2019/economia/8688871-danilo-en-sica-humildemente-la-clase-media-supero-el-30/>

En el discurso que presentó hoy el presidente Danilo Medina en la reunión del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), que se lleva a cabo en Guatemala, el mandatario recalcó que "humildemente, en los últimos 7 años la clase media dominicana ha pasado de representar un 22.6% de la población a superar el 30%".

El gobernante dominicano ya había dado ese mismo dato a principios de mayo del año en curso, durante un reconocimiento que recibió de la Asociación de Ganaderos de Nisibón (AGANI), en La Altagracia.

Medina basó su discurso en el informe "Perspectivas económicas de América Latina 2019" publicado por el CEPAL. Sin embargo, con relación a la trampa de la vulnerabilidad social (donde se toma en cuenta la variación poblacional entre las clases sociales), este informe explica que la mayoría de quienes escaparon de la pobreza, correspondiente a un 40% de la población de América Latina y el Caribe, forman parte de una creciente clase media, pero todavía vulnerable.

Antes de llegar a la conferencia del SICA, Medina había sustentado en territorio dominicano que "la República Dominicana es un país de clase media" bajo el amparo del aumento en el consumo de leche, carne, pollo, arroz, entre otros alimentos básicos.

UASD condena «agresión policial» contra médicos en Congreso Nacional.

Jueves 06 de junio 2019.

Disponible en: <https://acento.com.do/2019/salud/8689329-uasd-condena-agresion-policial-contra-medicos-en-congreso-nacional/>

El vicerrector de Investigación y Postgrado de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD), doctor Mauro Canario, calificó de «agresión policial contra los médicos» los hechos registrados hoy frente al Congreso Nacional.

Hasta el lugar se dirigían académicos, estudiantes, enfermeras y médicos para entregar un documento con la posición de la academia, del Colegio Médico Dominicano (CMD) y otras entidades del sector salud en rechazo a un proyecto de Ley, cuando un forcejeo derivó en el lanzamiento de objetos y gases lacrimógenos.

"Vinimos a entregar un documento con nuestra posición por escrito en representación de la casa de altos estudios, el CMD y otras entidades del sector salud", por lo que «rechazo el hecho de que en el Congreso de la República se escenifiquen actos violentos en contra de ciudadanos que hacen uso de un derecho constitucional y democrático», expresó el Dr. Canario.

Canario encabezó la marcha hacia el lugar junto a otros miembros de la comisión designada por el Consejo Universitario de la academia, entre ellos los vicerrectores Docente, maestro Alejandro Ozuna, y Administrativo, maestro Pablo Valdez, así como la decana de la Facultad de Ciencias de la Salud, doctora Rosel Fernández.

Asimismo, participó en la actividad el presidente del Colegio Médico Dominicano (CMD), doctor Wilson Roa, quien también manifestó su «rechazo a la agresión policial» y la calificó como «una provocación».

Roa insistió en que los manifestantes cumplieron con lo establecido en la Constitución, «pero cuando llegamos al Congreso los (miembros de los) organismos represivos del Estado nos agredieron y nos maltrataron», aseguró.

«Los grandes desórdenes los protagonizan las autoridades, a pesar de que cumplimos con el permiso correspondiente», insistió el dirigente gremial tras rechazar también el proyecto de Ley en sí, que calificó de «innecesario, porque los estudiantes no necesitan una Ley para examinarse».

Se trata, además de innecesaria, sostuvo Roa, de una iniciativa «incongruente» que presenta «ambivalencias y contradicciones» y en ese sentido alude a la ley sobre el Examen Único de Residencias Médicas, «pero en el fondo trata acerca de la regulación del ejercicio profesional de la medicina».

Tras reiterar su repudio a lo sucedido con la policía, el presidente del CMD añadió que el proyecto «transgrede la Ley de Seguridad Social y la Ley General de Salud, elimina la Ley de Ejecutur, se lleva la pasantía de ley y postgrado y le pasa al mercado la administración del examen único de residencia médica, que es competencia del Estado a través de la UASD».

Una nota de prensa de la UASD reseñó a su vez que «la marcha de los médicos partió ordenadamente desde el campus» universitario, «pero al llegar a la explanada frontal del Congreso Nacional sorpresivamente se generó un caos cuando la Policía comenzó a disparar bombas lacrimógenas».

Esto produjo, añadió el texto, «un enfrentamiento con estudiantes de medicina, profesores y autoridades universitarias y demás personal del sector salud».

A pesar del incidente, se realizó «la reunión ordinaria de la Comisión Permanente de Salud de la Cámara de Diputados, a cargo del doctor Mario José Hidalgo Beato, autor del proyecto de Ley, con el doctor Mauro Canario, quien encabezó la comisión de la UASD e hizo entrega del documento que contiene la posición de la Universidad estatal, el CMD y otras entidades del sector salud, donde rechazan el citado proyecto», destaca la nota de prensa.

El proyecto de Ley, añadió, «trata sobre el Examen Único de Residencias Médicas, pero en el fondo se refiere a la regulación del ejercicio profesional de la medicina», algo que ya está establecido en el país «por la Ley 60-97 sobre el Ordenamiento del Cuerpo Médico Hospitalario; la Ley 42-01, que es la Ley General de Salud; la Ley 87-01 que crea el Sistema Dominicano de Seguridad Social, así como por la Ley 68-03 de Colegiación Médica, y la Ley 111-42 de Exequátur, y sus modificaciones».

Este documento de rechazo al proyecto lo suscriben la UASD, el CMD, la Asociación Nacional de Enfermería (ASONAEN), el Consejo Nacional de Sociedades Especializadas y el Colegio Dominicano de Bioanalistas (CODOBIO), entre otras entidades.

Félix Hidalgo: “La provocación de César Dargam no logrará que yo personalice el proceso de negociación salarial”

Viernes 07 de junio 2019.

Disponible en: <https://www.elcaribe.com.do/2019/06/07/panorama/felix-hidalgo-la-provocacion-de-cesar-dargam-no-lograra-que-yo-personalice-el-proceso-de-negociacion-salarial/>

El director del Comité Nacional de Salarios (CNS), Félix Hidalgo, aseguró este viernes que “la provocación” de César Dargam, vicepresidente del Consejo Nacional de la Empresa Privada (CONEP) no logrará que él personalice el actual proceso de negociación, que busca lograr un aumento salarial para el sector privado no sectorizado.

"De César y su organización solo puedo decir cosas buenas ya que han hecho un gran trabajo, en procura siempre de defender sus intereses en el Comité Nacional de Salarios. Solo que en este caso lo han puesto de vocero a opinar de un proceso que él desconoce, ya que no ha estado en ninguna de las discusiones", dijo Hidalgo, en reacción a declaraciones que horas antes había dado a elCaribe el vicepresidente del CONEP, que es la organización cúpula del sector privado en República Dominicana.

Lo que dijo –concretamente– César Dargam fue que el directivo del CNS viene dando un mal manejo al tema que está sobre la mesa, referente al aumento salarial.

Dargam dijo que las constantes declaraciones de Hidalgo, más que edificar y buscar que vaya por buen trayecto el debate, lo que hacen es distorsionar y echar leña al fuego. "Con eso lo que hace es justificar su incapacidad para actuar y decidir", indicó Dargam.

Mientras Félix Hidalgo respondió diciendo que "si buscan las últimas opiniones, vertiditas en noviembre pasado, de quienes, si participan como representantes de los empleadores y trabajadores, se darán cuenta de que ese juicio de valor no tiene asidero". "Tampoco considero justo que se me quiera censurar o condenar por yo informarles a ustedes como miembros de la prensa lo que está aconteciendo", argumentó el director del Comité Nacional de Salario.

Y agregó: "Todo el mundo sabe que el Comité Nacional de Salarios está compuesto por trabajadores, empleadores y los representantes gubernamentales, en total somos siete vocales y seis voceros quienes participamos en el proceso salarial. Pese a cualquier tipo de presión nosotros vamos a seguir creyendo en la concertación y en el acercamiento con las partes y si molestamos a algunos por seguir indagando y exigiendo documentos acerca del impacto económico de la propuesta presentada por los empleadores en una sola página, entonces estaremos preparados para pedir disculpas las veces que sean necesarias", indicó Hidalgo.

También este viernes, las centrales sindicales expresaron que es vital que el tema sobre el alza salarial tenga un cierre, porque el sector trabajador espera con ansias. Opinaron en esa dirección la Confederación Nacional de Trabajadores Dominicanos (CNTD), la Confederación Autónoma Sindical Clasista (CASC) y la Confederación Nacional de Unidad Sindical (CNUS). Todas dejaron claro que no aceptarán un aumento menor al 25%. Y pidieron que se cree una comisión integrada por la Dirección General de Impuestos Internos, la Tesorería de la Seguridad Social, Industria y Comercio y el Ministerio de Trabajo, junto a representantes técnicos de cada parte y que en un plazo de 120 días puedan hacer una propuesta sobre el tema referido a la reclasificación de las empresas.

Los sindicalistas les dijeron a los periodistas que han sostenido diversas reuniones tanto con el ministro de Trabajo, Winston Santos, así como con el director del CNS.

RD podría subir ingresos vía la seguridad social.

Viernes 07 de junio 2019.

Disponible en: <http://hoy.com.do/rd-podria-subir-ingresos-via-la-seguridad-social/>

República Dominicana podría buscar vías para aumentar las recaudaciones por la seguridad social, no aumentando los impuestos ya existentes que son altos para el promedio de la región de América Latina.

Así lo afirmó el ministro de Economía, Planificación y Desarrollo, Isidoro Santana, quien destacó que en el país se aplican tasas de cotización bajas a salarios también bajos.

"Tenemos impuestos selectivos al consumo que son incluso más altos que el promedio de la región, los que graban las bebidas, pero sobre todo los combustibles, son más altos que los promedios regionales, aunque en Europa sí son más altos que aquí. Eso significa que por ahí no hay mucho que buscar. Sí se puede buscar más por vía de la seguridad social", expuso.

Indicó que la República Dominicana tiene los mismos impuestos de los demás países, con un impuesto sobre la renta de 25 % y la mayoría de los países tienen por ahí 25 %, 26 % o 27 %, en algunos casos menos; mientras el impuesto al valor agregado de 18 %, que es más o menos el promedio de la región. "En la medida en que vayamos a discutir ese contrato social, ese pacto fiscal que nos manda la Estrategia Nacional de Desarrollo y que tanto requiere nuestro futuro, también tenemos que discutir de impuestos, pero, sobre todo, de cómo se van a cobrar, porque al fin de cuentas no es porque no los tengamos, pues están establecidos, es que no los cobramos bien y hay mucha evasión y mucha elusión", expresó durante una conferencia magistral que dictó en la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD) por el 12 aniversario del MEPYD.

Incentivos fiscales. El ministro indicó que las leyes de incentivos fiscales se convierten en un mecanismo enorme de elusión fiscal, pero también de evasión, porque permite a la gente disfrazar los ingresos y los gastos.

"Si el verdadero problema de competitividad y atracción de inversiones fueran los impuestos,

entonces la región fronteriza dominicana ya sería una zona súper desarrollada, mientras países como Suecia o Dinamarca estarían más atrasados que Haití", expuso.

Precisó que los incentivos fiscales no necesariamente tienen que significar no pagar impuestos, ya que se puede dar incentivos por otra vía.

"Con los incentivos, el Estado persigue que los empresarios ganen dinero, de modo que se estimulen a desarrollar sus actividades y crear empleos. Pero todo el que gana dinero debe pagar sus impuestos al fisco. De otra forma, ¿cómo explicar que un empresario esté exento de pagar impuesto sobre la renta de sus ganancias, mientras sus trabajadores tienen que pagarlo por sus salarios?", dijo durante su conferencia.

Afiliados a la Seguridad Social exigen replantear ganancias AFP & ARS.

Domingo 09 de junio 2019.

Disponible en: <https://noticiassin.com/afiliados-a-la-seguridad-social-exigen-replantear-ganancias-afp-ars/>

El presidente de la Asociación Dominicana de Usuarios de la Seguridad Social, Joel Rodríguez, calificó "abusivo" que las AFP y las ARS reciban "ganancias exorbitantes", mientras los trabajadores le esperan "pensiones de miseria", cuando la razón que dio origen a la creación del Sistema Dominicano de la Seguridad Social era generar beneficios para los usuarios.

Indicó que "al parecer el interés particular está por encima de la razón social del sistema", tras señalar que las ARS y las AFP, manejadas por la banca empresarial, han sido las privilegiadas mostrando grandes tasas de ganancias y dineros acumulados del Sistema Dominicano de la Seguridad Social que arribó a su décimo octavo aniversario.

"La culpa recae en los órganos rectores del sistema, los que dirigen las instituciones vinculadas a la Seguridad Social. Lo que estipula la ley hoy en día es que la pensión con el cálculo vigente será de menos de 5 mil pesos, entonces esto representa una condición aberrante para los dominicanos", declaró.

Al participar en el programa "Modo Opinión" que se difunde por la emisora Sol 106.5 FM, el experto en Seguridad Social, Rodríguez consideró que las ganancias de las ARS y AFP deben ser reducidas en beneficio de los trabajadores como está establecido en el anteproyecto sometido por la entidad ante la comisión de seguridad social de la Cámara de Diputados que preside el legislador Ramón Cabrera.

"Con este proyecto parece que el hemicycle se ha hecho de la vista gorda porque no hemos recibido ninguna llamada ni atención al mismo. Sería importante que el diputado Ramón Cabrera le dé una explicación al país sobre qué ha pasado con este proyecto de modificación", afirmó.

Por otra parte, el experto en materia de seguridad social se mostró en desacuerdo con la eliminación del Instituto Dominicano de la Seguros Sociales (IDSS), sin que los empresarios horren la deuda de más de 200 mil millones de pesos por concepto pago de cotizaciones a los trabajadores.

“Hay más de 300 mil pensiones que están a la espera de esos pagos para ser pensionados, 300 mil familias que están siendo perjudicadas por la falta de pago de esos empresarios”, lamentó Rodríguez.

Dijo que el gobierno debe consensuar la situación que perjudica a estos trabajadores, antes eliminar el IDSS.

“De lo contrario se le estaría dando una amnistía al sector privado de la República Dominicana”, expresó.

De igual manera, Rodríguez indicó que hay más de 4 millones de dominicanos que se les hace tarde para cotizar al SDSS, hoy en día no tienen salud, riesgos laborales y mucho menos pensiones, Afirmó que da mucha pena que en el CNSS no emita una posición para fortalecer la política que ejecuta el presidente Danilo Medina.

El representante de los afiliados espera que el presidente Medina tome en cuenta las recomendaciones.

Contacto:**Dr. Eladio Pérez Antonio**

Coordinador

Observatorio de la Seguridad So - OSES

Instituto Tecnológico de Santo Domingo – INTEC

Lic. Magdalena Rathe

Asesora Técnica

Observatorio de la Seguridad Social - OSES

Instituto Tecnológico de Santo Domingo – INTEC

Dirección:

Ave. Los Próceres #49, Los Jardines del Norte 10602
Santo Domingo, República Dominicana

Teléfono:

809-567-9271 Ext. 396

Correo:oses@intec.edu.do**Portal Web:**<http://www.oses.intec.edu.do>